



## **Declaración del sindicalismo en apoyo a la paz de Colombia y a la libertad sindical**

### **LA PAZ EN COLOMBIA ESTÁ EN RIESGO**

El Acuerdo de Paz en Colombia está siendo atacado y bloqueado por algunos sectores políticos, incluyendo al propio Partido de Gobierno. El constante incumplimiento a los principales temas del Acuerdo y las dilaciones por parte del Gobierno del Presidente Iván Duque, ponen en grave riesgo el proceso de paz, lo cual ha traído consigo un recrudecimiento de la violencia y mayores violaciones de los derechos humanos en el país, situación que afecta y limita el ejercicio de la libertad sindical.

De acuerdo con el Informe del CINEP (2019), desde la firma del Acuerdo en noviembre de 2016 y hasta el 30 de abril de 2019, han sido asesinados 702 líderes sociales (incluyendo campesinos, indígenas, líderes comunales, sindicales y defensores de derechos humanos) y 135 excombatientes. Entre 2016 y 2018 fueron asesinados 73 sindicalistas, se intensificaron las amenazas y los hechos de violencia contra líderes sindicales, de los cuales los más afectados han sido los sindicatos del sector rural, de la educación y minero-energético, según informes de la ENS. En los últimos cuatro años han asesinado en promedio 20 sindicalistas por año y a esto se suma el incremento de la criminalización de la protesta social. Se ha promovido una práctica de estigmatización contra los líderes sociales, sindicales y defensores de derechos humanos, por parte de funcionarios públicos como los Ministros de Defensa y Comandante del Ejército, quienes mediante instrucciones oficiales alientan posibles ejecuciones extrajudiciales de personas civiles como resultados operacionales de la unidades militares, según las denuncias recientes del periódico New York Times y de Human Rights Watch. Todos estos hechos de violencia, la alta impunidad por las omisiones de investigaciones de las autoridades y los ataques del gobierno al sistema de justicia, y especialmente a la JEP, ponen en grave riesgo los avances del proceso de paz en Colombia.

Los homicidios aumentaron: pasaron de 11,831 en 2017 a 12.311 en 2018; hechos que permanecen en la impunidad. Esta situación ha generado una gran preocupación en diversos sectores de la sociedad civil y de la comunidad internacional, que vemos alarmados como se sabotea un acuerdo histórico entre el Gobierno Nacional y la antigua guerrilla de las FARC-EP que contribuye a la terminación de más de 50 años de guerra fratricida. Las mujeres en Colombia le han apostado a la paz, movilizándose y denunciando los asesinatos, abusos sexuales, desapariciones y el desplazamiento de esposos, hijos e hijas.

Así mismo, tras un lamentable hecho, el Gobierno del Presidente Duque toma la decisión unilateral de no dar continuidad a los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional - ELN, y desconocer los protocolos firmados entre las partes y países garantes, generando un impacto negativo en la comunidad internacional y en el respaldo que la sociedad civil dio al proceso en los foros de participación realizados en Colombia.

El Tercer Informe del Estado de Implementación del Acuerdo de Paz (febrero de 2019) del Instituto Kroc (Universidad de Notre Dame), reporta que un 65% de los temas acordados, tienen un desarrollo mínimo o no han iniciado su ejecución, luego de dos años de su firma. En materia de reforma rural y acceso a la tierra, apenas avanza en un 3% de cumplimiento; el punto de participación política se ha cumplido en el 13%; los compromisos frente al problema de las drogas y la sustitución de cultivos ilícitos, reporta sólo un 2% de avance; el punto relativo a los derechos de las víctimas, avanza en un 11% y el tema relativo al fin de conflicto (reincorporación de los excombatientes) avanza en un 45%, expresado en que la mayoría de los antiguos combatientes entregaron las armas y se ubicaron en zonas de normalización y reincorporación.

Entre los principales avances de la construcción de la paz en el país, se puede destacar la incorporación en la constitución de un marco institucional y legal para la implementación del Acuerdo de Paz, el funcionamiento de las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición, el desminado humanitario, la creación de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, la expedición del Protocolo de garantía del derecho a la Protesta y la expedición del decreto que establece la Mesa de Concertación para la Reparación



Colectiva al Movimiento Sindical por los hechos de violencia, la cual no ha sido instalada por parte del gobierno nacional. Además, se destaca el acuerdo de una agenda y la instalación de la Mesa de Diálogo con el ELN, que fue suspendida por el Presidente Duque al inicio de su gobierno.

La sociedad civil organizada, el movimiento sindical y los diversos sectores políticos estamos alertando a la comunidad internacional que la Paz de Colombia está en riesgo. Recientemente un grupo significativo de ciudadanos, representantes de sectores políticos, organizaciones sociales y gestores de paz y derechos humanos, enviaron una Carta a las Naciones Unidas (2019) donde manifiestan que “en Colombia, se vienen registrando sucesivos ataques y presiones contra las magistradas y los magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP que amenazan gravemente su seguridad e integridad y que se constituyen en una ofensiva sin precedentes contra la autonomía del poder judicial, los fundamentos del Estado de derecho y la democracia”.

El informe (2019) del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, presentado ante el Consejo de Seguridad sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, reiteró su llamado al "Gobierno, al Congreso y a todas las entidades para que adopten rápidamente medidas para asegurar que la Ley Estatutaria se promulgue lo antes posible de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Paz. Dijo con preocupación el Secretario de este organismo, que la JEP, como pilar central del Acuerdo de Paz "ha sido objeto de discusiones polarizadas" y reiteró que "es el principal garante de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, y es también la expresión de las garantías jurídicas otorgadas a quienes, de buena fe, han dejado las armas con la verificación de las Naciones Unidas".

El movimiento sindical colombiano, como víctima del conflicto armado y el movimiento sindical internacional, hemos apoyado decididamente el proceso de paz, como una herramienta política muy significativa para eliminar la violencia política, propiciar condiciones democráticas en la lucha social y política por la democracia y evitar el asesinato de líderes sociales; así mismo, incluir la agenda laboral que hace énfasis en la formalización laboral y la aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT, especialmente en el sector rural.

El Estado colombiano ha suscrito compromisos internacionales en materia laboral y derechos humanos (capítulos laborales) en el marco de los Tratados de Libre Comercio con EE.UU., con la Unión Europea, con Canadá, los compromisos derivados de la adhesión a la OCDE y las recomendaciones de los órganos de control de la OIT y la Misión de Alto Nivel que obliga el cumplimiento de convenios ratificados debidamente. Estos compromisos internacionales reiteran cuatro temas vinculantes: 1) fortalecimiento de la inspección laboral para la aplicación de la ley laboral; 2) disminución de la informalidad y control de la ilegalidad laboral (subcontratación); 3) protección y garantías a la negociación colectiva y la libertad sindical; y 4) superación de la violencia antisindical y la impunidad. Sin embargo, el gobierno colombiano se ha negado a dar pleno cumplimiento a tales compromisos y toma medidas contrarias lo que estaría provocando “dumping social” por el incumplimiento de las normas laborales; a pesar de las propuestas del movimiento sindical para que el gobierno del presidente Duque incorporara estas obligaciones en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022, el gobierno promovió medidas normativas que precarizan el trabajo, como la opción de realizar contratos y afiliación a la seguridad social por debajo del salario mínimo, agravando la situación laboral y social de los trabajadores colombianos, que padecen una informalidad laboral superior al 62% a nivel nacional, 87% en la ruralidad, 44% en empleo cuenta propia (no asalariado), un desempleo del 10,3%, relaciones laborales ilegales (tercerización laboral e intermediación) y altas brechas en los ingresos que hacen de Colombia uno de los países más desiguales del mundo y con una alta pobreza.

En el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo en los 100 años de la OIT, las organizaciones sindicales de Colombia, de las Américas y del sindicalismo internacional abajo firmantes, hacemos un llamamiento urgente y vehemente al gobierno nacional de Colombia para que:

- Se cumpla con la implementación del Acuerdo de Paz, incluyendo el funcionamiento independiente de las instituciones de la justicia transicional para la paz (Justicia Especial para la Paz - JEP, Comisión para el



Esclarecimiento de la Verdad - CEV y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas), así como de toda la rama judicial, y decida la reactivación de la Mesa de Diálogos con el ELN.

- Se tomen medidas eficaces para detener los asesinatos de líderes sociales, sindicales, defensores de derechos humanos y excombatientes, y brindar las garantías necesarias para el ejercicio del liderazgo social, y la defensa de los derechos de ciudadanía, además de promover las investigaciones judiciales para que no siga reinando la impunidad.
- Que el gobierno nacional instale inmediatamente la Comisión de Alto Nivel entre el Gobierno y las centrales obreras, para la reparación del sindicalismo.
- Se cumpla con los compromisos laborales internacionales suscritos por Colombia, relativos a los derechos laborales, la libertad sindical, los derechos humanos y la protección a la vida, y la promoción del diálogo social eficaz.
- Se cumpla efectivamente la función de inspección laboral, inclusive en la ruralidad.
- De cumplimiento efectivo a los acuerdos laborales suscritos con los empleados del sector público en 2019, y los acuerdos pactados con el movimiento indígena y el movimiento universitario en 2018 respectivamente.

Animamos al movimiento sindical, a la sociedad civil y a todos los sectores políticos de Colombia a:

- Reforzar la Campaña Internacional de Solidaridad con Colombia que promueva una amplia y democrática movilización social y deliberación pública en defensa de la paz, la implementación del Acuerdo de Paz, insistir en la continuación de los diálogos con el ELN para lograr la terminación del conflicto armado, la protección de los derechos humanos, la libertad sindical, la reconciliación entre todos los colombianos y la protección de las víctimas.
- Continuar promoviendo una cultura de paz y de defensa de los derechos humanos, que contribuya a proteger la vida, la integridad física de los líderes, exigir su protección efectiva por parte del Estado colombiano y las medidas de reparación colectiva.
- Promover las acciones legales, de movilización y denuncia necesarias, para hacer exigibles los Acuerdos laborales internacionales y nacionales, que contribuyan a mejorar las condiciones laborales, de formalización de los trabajadores y del ejercicio de la libertad sindical en Colombia, incluyendo el derecho de huelga.
- Movilizar la solidaridad internacional del movimiento sindical, de las organizaciones de derechos humanos, de los gobiernos democráticos, de los parlamentos de los países y de los organismos internacionales para exigirle al gobierno colombiano que cumpla la ley, que cumpla e implemente el Acuerdo de Paz y proteja efectivamente la vida de los líderes sociales, sindicalistas y defensores de DDHH.

Llamamos a los empresarios, a los gremios de empleadores y al gobierno colombiano a que se le dé cumplimiento a los acuerdos de paz y se contribuya al logro de una paz estable y duradera, a la reconciliación nacional y al cumplimiento de la ley laboral, que contribuyan a la justicia social, el trabajo decente y el diálogo social, pilares esenciales de la OIT.

**¡Defendamos la Paz con libertad sindical y Justicia Social!**

Ginebra Suiza, 13 de junio de 2019

**Suscriben:**

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA – CUT**

**CONFEDERACIÓN DE  
TRABAJADORES DE COLOMBIA – CTC**

**Apoyan:**

**CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL – CSI  
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS – CSA**

